



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de julio de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#)

#### Carta de fecha 19 de julio de 2017 dirigida al Presidente del Comité por el Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted, en su distinguida calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#) relativa a la República Democrática Popular de Corea, y presentarle el informe nacional de Belarús de conformidad con la resolución [2321 \(2016\)](#) (véase el anexo).



**Anexo de la carta de fecha 19 de julio de 2017 dirigida  
a la Presidencia del Comité por el Representante  
Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas**

[Original: ruso]

**Informe presentado de conformidad con la resolución  
2321 (2016) del Consejo de Seguridad sobre la República  
Popular Democrática de Corea**

De conformidad con el párrafo 36 de la resolución 2321 (2016) del Consejo de Seguridad, Belarús tiene el honor de informar lo siguiente.

Las disposiciones de la resolución 2321 (2016) del Consejo de Seguridad se han señalado a la atención de las autoridades estatales competentes de Belarús y, de conformidad con las leyes nacionales, han sido adoptadas por dichas autoridades para orientar su labor. Se mantiene una vigilancia continua a fin de identificar a personas y entidades incluidas en la lista de personas y entidades de la República Popular Democrática de Corea sujetas a la prohibición de viajar y a la congelación de sus activos. En lo que respecta a la cooperación comercial con la República Popular Democrática de Corea, Belarús se asegura del cumplimiento del régimen de sanciones establecido en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Belarús seguirá cumpliendo de manera consecuente sus obligaciones internacionales y, en particular, aplicando las resoluciones del Consejo de Seguridad.

---